



COMUNICACIÓN SOCIAL

COMUNICADO DE PRENSA



0952/2024

Estado de México, 27 de septiembre de 2024

TRASLADAN A 318 PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DE CPRS MEXIQUENSES HACIA PENALES FEDERALES

- *Se reubicaron en CEFERESOS de Coahuila, Durango, Guanajuato y Sonora.*
- *Esta acción busca mantener la gobernabilidad, mejorar condiciones de los internos y fortalecer la reinserción social.*

Con el propósito de mantener la gobernabilidad al interior de los Centros Penitenciarios y de Reinserción Social (CPRS) mexiquenses, la Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM), a través de la Subsecretaría de Control Penitenciario, trasladó a 318 Personas Privadas de la Libertad (PPL) a Centros Federales de Reinserción Social (CEFERESOS) de diversos estados del país.

Lo anterior ocurrió en dos etapas desarrolladas el jueves 26 de septiembre y en la madrugada de hoy. Ambas acciones estuvieron coordinadas con la Guardia Nacional (GN) y el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Reinserción Social (OADPRS) de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) del Gobierno de México.

Las PPL provenían de 16 CPRS de la entidad y fueron reubicadas de la siguiente forma: 106 fueron enviadas al CEFERESO número 18 de Saltillo Coahuila; 29 al CEFERESO número 14 de Durango y 20 PPL al CEFERESO número 7 de este mismo estado; 55 al CEFERESO número 12 de Guanajuato y 108 al CEFERESO 18 de Sonora.





COMUNICACIÓN SOCIAL

COMUNICADO DE PRENSA

Los traslados partieron del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México hacia los citados puntos, donde en todo momento hubo apoyo en las acciones de custodia y logística de las autoridades penitenciarias federales de los estados de Coahuila, Durango, Guanajuato y Sonora.

Esta medida de seguridad garantiza y favorece el bienestar del resto de la población penitenciaria, al evitar la colusión de células delictivas generadoras de posibles disturbios, mejora las condiciones de internamiento y abona al pleno desarrollo de las actividades para su reintegración a la sociedad.

Cabe señalar que todo se efectuó en completo y estricto apego a la ley y a derechos humanos, por lo que con estas medidas se fortalece el Sistema Penitenciario de la entidad, al combatir la sobrepoblación y fortalecer la reinserción.

La Secretaría de Seguridad le recuerda que los teléfonos 089 Denuncia Anónima y 9-1-1 Número de Emergencias se encuentran a su disposición las 24 horas del día. Puede contactarnos a través de las redes sociales: Facebook @SS.edomex y en X @SS_Edomex.

